



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 0042

SALTA, 15 FEB 2023

Expediente N° 10.478/22

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios del Sr. MONTAÑEZ Maximiliano Emanuel para prestar servicios en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel A. Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución -DNAT-2022-0541 se aprueba la contratación de servicios a favor del Sr. MONTAÑEZ Maximiliano Emanuel.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos (\$448.200,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

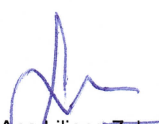
ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. MONTAÑEZ Maximiliano Emanuel por la suma total de Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos (\$448.200,00).


ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.012.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 150.000,00
R.0020.024.004.012.16.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 72.000,00
A.0012.024.007.001.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 125.400,00
A.0020.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 100.800,00
Total	<u>\$ 448.200,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd

  
M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales